Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniframm@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

ADENDA N° 01 / 2019

REF . : CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020 CON ID Nº 374 072 PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE SANITARIOS DEL SALÓN MUNICIPAL

Fram, 05 de Febrero del 2020.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram con referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Contratación Directa N° 04/2020 con ID Nº 374 072 para los Trabajos de Reparación de Sanitarios del Salón Municipal, tiene por objeto comunicar la Adenda N° 01/2020 en base a las Observaciones y/o Recomendaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a la Nota DNCP/DNC/N° 1203/ 2020 .-

Donde se modifica la fecha de consulta fecha de entrega y apertura de ofertas

Fecha tope de Consulta: **07 de Febrero del 2020 hasta las 10:00 am**
Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: **13 de Febrero del 2020 hasta las 08:00 am**
Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: **13 de Febrero del 2020 a las 08:10 am**

Donde dice

4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros. SI

Debe Decir

4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá será extendida en formato de declaración Jurada con el Formulario Nº 10 , conforme a lo que prevé el Decreto 2992/19 en su Art. Nº 54.-

Donde Dice

Experiencia especifica en Obras

- "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016-2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Construcción de viviendas, oficinas , aulas, comedores y edificios cuyas envergaduras deberán ser igual o superior a las obras Licitadas.

Debe Decir

Experiencia especifica en Obras

- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016-2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Construcción de Sanitarios , reparación de sanitarios en instituciones públicas o privadas, cuyas envergaduras deberán ser igual o superior a las obras Licitadas.

Donde dice

1. **PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS**

El periodo de construcción de la obra es de 20 (veinte) días calendarios,

Debe Decir

1. **PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS**

El periodo de construcción de la obra es de 20 (veinte) días calendarios, y se llevara a cabo en la propiedad de la Municipalidad de Fram ubicado en el terreno con Cta. Cte. Nº *23-0041-01*

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniframm@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Donde Dice

I.	Otros documentos

- Presentar Balances Generales de los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales;
- Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses;
- Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- Matricula del comerciante, mínimo con 1 (un) año de antigüedad (en caso de ser una Empresa Unipersonal);
- Estar inscripto en los registros del IPS como empleador, y estar al día con el pago de los aportes, para lo cual se solicita, la presentación del Certificado de Inscripción Patronal, y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Vigente;
- Constancia de Inscripción en el IPS con un año de antigüedad como mínimo, como Empleador, con 1 (Un) Empleados mínimo inscripto
- Presentar todos los formularios, que se encuentran anexados con el pliego de bases y condiciones publicadas en el SICP.

Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.

- Indicar y adjuntar copias de documentos que demuestren que el oferente posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir con los compromisos asumidos.
- Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2016 - 2017 y 2018, conjuntamente con los Formularios de Declaración Jurada de Renta de los mismos años (para el cálculo y análisis de las ratios financieros).

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato

- Copias de contratos ejecutados con sus correspondientes actas de recepción finales, en cualquier periodo en las siguientes actividades clave: Reparaciones y/o reconstrucciones de empedrados, con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya envergadura deberá ser igual o superior a la obra licitada en este llamado. Mínimamente se requiere la presentación de cinco contratos con sus respectivas actas de recepciones finales. El monto total de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 30 (treinta) % de la sumatoria global del valor de la obra estimado por la Convocante para la licitación.

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de personal.

- .
- 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia.
- 1(Un) Jefe o capataz de Obras con mínimo 5 (cinco) años de experiencia Carta de compromiso y currículum vitae del personal propuesto como capataz de obra

Los profesionales o técnicos propuestos no deberán estar comprometidos en otras obras del oferente. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar que los mismos no están comprometidos en otras obras que el oferente este ejecutando con otra entidad.

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de equipos para ejecutar el contrato

- Declaración jurada de que los equipos con que cuente la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C.

Documentos a ser requeridos para la aplicación de criterios de desempate

- "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
- Balance General y Estado de resultados del año 2017,2018 para verificar quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.
- Cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en los últimos 3 años (2017,2018).
- En caso de Consorcios; se requerirá las mismas documentaciones para todos los miembros.

Debe Decir

II.	Otros documentos

- Presentar Balances Generales de los años 2017,2018;
- Fotocopia simple de la declaración jurada de IVA de los 3 (tres) últimos meses;
- Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- Matricula del comerciante, mínimo con 1 (un) año de antigüedad (en caso de ser una Empresa Unipersonal);
- Estar inscripto en los registros del IPS como empleador, y estar al día con el pago de los aportes, para lo cual se solicita, la presentación del Certificado de Inscripción Patronal, y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Vigente;
- Constancia de Inscripción en el IPS con un año de antigüedad como mínimo, como Empleador, con 1 (Un) Empleados mínimo inscripto
- Presentar todos los formularios, que se encuentran anexados con el pliego de bases y condiciones publicadas en el SICP.

Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.

- Indicar y adjuntar copias de documentos que demuestren que el oferente posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir con los compromisos asumidos.
- Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2017 y 2018, conjuntamente con los Formularios de Declaración Jurada de Renta de los mismos años (para el cálculo y análisis de las ratios financieros).

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato

- Copias de contratos ejecutados con sus correspondientes actas de recepción finales, en cualquier periodo en las siguientes actividades clave: Reparaciones y/o reconstrucciones de empedrados, con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya envergadura deberá ser igual o superior a la obra licitada en este llamado. Mínimamente se requiere la presentación de cinco contratos con sus respectivas actas de recepciones finales. El monto total de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 30 (treinta) % de la sumatoria global del valor de la obra estimado por la Convocante para la licitación.

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de personal.

- .
- 1 (Un) Albañil con al menos 1 (un) año de experiencia.
- 1(Un) Jefe o capataz de Obras con mínimo 5 (cinco) años de experiencia Carta de

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C.

compromiso y currículum vitae del personal propuesto como capataz de obra

Los profesionales o técnicos propuestos no deberán estar comprometidos en otras obras del oferente. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar que los mismos no están comprometidos en otras obras que el oferente este ejecutando con otra entidad.

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de equipos para ejecutar el contrato

- Declaración jurada de que los equipos con que cuente la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Documentos a ser requeridos para la aplicación de criterios de desempate

- "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
- Balance General y Estado de resultados del año 2017,2018 para verificar quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.
- Cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en los últimos 3 años (2017,2018).
- En caso de Consorcios; se requerirá las mismas documentaciones para todos los miembros.

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen inalterables

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C.